Proceso No.	MC 007-2026
Objeto:	SDS8-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA

Que dentro del plazo establecido en la invitación pública No 007 de 2026, se realizó el cierre se realizo el cierre para presentar observaciones a la evaluación y/o subsanación de los documentos que no cumplieron en la evaluación técnica de requisitos habilitantes.

ITEM	PROPONENTE	NIT N°
1	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA	**808003436-2**

Que en desarrollo de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 del procedimiento de contratación de mínima cuantía 4. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.*

1. EVALUACIÓN

Se procede a realizar la evaluación definitiva respecto a los documentos subsanados para publicar en la plataforma SECOP II

1.1 Verificación requisitos habilitantes técnicos

REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION

b. PERSONAL Y EQUIPO

El personal que destine el contratista para el apoyo en la ejecución del objeto del contrato será responsabilidad del contratista y no adquirirá vinculación laboral, administrativa, ni de ninguna índole con el Municipio de Ricaurte-Cundinamarca; por lo tanto, el pago de salarios, indemnizaciones, bonificaciones, prestaciones sociales u honorarios a que tenga derecho son de su absoluta responsabilidad.

El proponente en su propuesta, deberá acreditar que cuenta con el personal necesario para la ejecución del objeto contractual, Así:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

PERFIL	EXPERIENCIA	CANTIDAD		
DOCENTE NORMALISTA O LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA	Con mínimo un (1) año de experiencia certificada en el área artística y en la construcción de Unidades Productivas como direccionamiento en la creación de proyecto de vida.	1	**SUBSANA CUMPLE**	**SUBSANA** JULIANA PAOLA RAMIREZ BARRENECHE Auxiliar de Enfermería Aporta Hoja de vida, copia de la cedula de ciudadanía, certificación de disponibilidad, antecedentes disciplinarios, fiscales, policivos, medidas correctivas y delitos sexuales. APORTA EXPERIENCIA CUMPLIENDO EL REQUISITO MINIMO REQUERIDO Y RETHUS.
PSICÓLOGO	Con mínimo de dos (2) años de experiencia especifica certificada en atención a NNA	1		
TRABAJADOR SOCIAL	Con mínimo de dos (2) años de experiencia especifica certificada en el trabajo con niños, niñas y adolescente-jóvenes en situación de vulneración, amenaza e inobservancia., inscrito en el Consejo Nacional de Trabajo Social.	1	**SUBSANA CUMPLE**	**SUBSANA** ANYELA VANESSA FRANCO GOMEZ Auxiliar de cocina Aporta Hoja de vida, copia de la cedula de ciudadanía, certificación de disponibilidad, antecedentes disciplinarios, fiscales, policivos, medidas correctivas y delitos sexuales. APORTA CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS VIGENTE
ENFERMERO **inscrito en la Agencia Nacional de Enfermería (ANEC).**	Con mínimo dos (2) años de Experiencia certificada en servicios a la comunidad, prevención y promoción y/o atencion integral a niños niñas y adolescentes.	1		
TERAPEUTA OCUPACIONAL	Con mínimo dos (2) años de Experiencia especifica certificada en rehabilitación ocupacional	1		

AUXILIAR DE COCINA CARNET DE MANIPULACION DE ALIMENTOS	Con mínimo un (01) año de experiencia relacionada con el perfil y/o cargo, certificado en manipulación de alimentos vigente.	1		
CONDUCTOR	Con mínimo dos (2) años de Experiencia relacionada. El conductor debe contar con licencia de conducción vigente para la clase de vehículo solicitado.	1		

Para que la propuesta pueda ser considerada hábil, resulta necesario que el profesional propuesto cumpla con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia requeridos.

El proponente deberá aportar para el profesional propuesto los siguientes documentos:

1. Hoja de vida del persona ofrecida.
2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía
3. Copia del título profesional y/o actas de grado.
4. Fotocopia de la tarjeta y/o matricula profesional (Si aplica)
5. Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda
6. Carta de disponibilidad y compromiso suscrita por cada uno de los miembros del equipo de trabajo mediante la cual se compromete a: (i) desarrollar el objeto contractual en caso de que el proponente sea adjudicatario del contrato, (ii) desarrollar las actividades de acuerdo con la propuesta metodológica presentada y al anexo técnico del contrato y a (iii) asistir a todas las reuniones a las que sea convocado por el supervisor del contrato.
7. En caso de contar con personal de la salud deberá aportar Constancia de estar inscrito en el RETHUS.
8. Antecedentes procuraduría, contraloría, judiciales, medidas correctivas y certificado de Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales

cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. **Nota:** De igual manera si el contratista requiere de otro tipo de profesional y/o personal dentro de la ejecución del del contrato para una actividad especifica deberá proporcionarlo para cumplir con el objeto y las obligaciones contractuales. **a)** Si por circunstancias excepcionales de fuerza mayor o caso fortuito, durante la ejecución del contrato, el contratista requiere cambiar el personal ofrecido, deberá allegar, hoja de vida y demás soportes de un profesional que cumpla con el mismo perfil, para lo cual deberá entregar igualmente carta de disponibilidad firmada, con el fin de garantizar su presencia en la ejecución del contrato. De no cumplirse este requerimiento el Municipio tomará las acciones correspondientes, sancionatorias.		
c) VEHICULOS Se solicita un vehículo tipo carro modelo 2015 en adelante, para transporte con capacidad mínima de personal (5 personas) así mismo el vehículo debe estar en óptimas condiciones con licencia de tránsito, SOAT y póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente, expedida por entidad autorizada para su expedición y demás documentación necesaria para poder funcionar o movilizarse en el territorio nacional, para la acreditación de este requisito el proponente deberá aportar: **a.** Fotocopia del SOAT (vigente). **b.** Fotocopia de la Tarjeta de Propiedad del vehículo. **c.** Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	**SUBSANA** **CUMPLE**	Presenta carro modelo 2021, capacidad 5 pasajeros, verificación página RUNT, SOAT vigente, póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente. APORTA CERTIFICADOS DE AUTORIZACION Y EQUIPAMIENTO DEL VEHICULO

El vehículo debe estar a nombre del proponente. En caso de que los vehículos sean en Leasing o alquilados, el proponente deberá adjuntar la copia del contrato respectivo en que conste que el oferente es el tomador de este.		
RESULTADO FINAL		**HABILITADO**

Una vez terminada la verificación técnica de las ofertas recibidas, se informa que el proponente FUNDACION MANANTIAL DE VIDA, identificado con NIT 808003436-2, representado por PABLO MIGUEL RAMIREZ VARELA, identificado con cédula de ciudadanía N°. 8735198 de Barranquilla, se encuentra HABILITADO, motivo por el cual, el componente Técnico del comité evaluador recomienda a la Ordenadora del Gasto adjudicar para continuar con el Proceso mínima cuantía N° 007-2026.

En constancia se firma por quienes intervienen a los 20 días del mes de marzo de 2026.

FELIX MAURICIO MEDINA TRIANA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

MARIA IDALI TAFUR SALAZAR
DIRECTORA DE MUJER, FAMILIA Y POBLACION VULNERABLE

Proyecto: Nicolas Sanchez - Contratista